

PRESENTACIÓN

FAMILY OFFICE

LEGAL

DERECHO MERCANTIL
DERECHO ADMINISTRATIVO
DERECHO INMOBILIARIO Y URBANÍSTICO
DERECHO CIVIL
DERECHO PENAL ECONÓMICO
DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO
PROPIEDAD INTELECTUAL
PROTECCIÓN DE DATOS
INVERSIONES EXTERIORES
EMPRESA Y FAMILIA

PROPIEDAD INTELECTUAL

LEGISLACIÓN DE MARCAS
CONSULTORÍA
PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE MARCAS
PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE UN NOMBRE DE DOMINIO “.ad”

FISCAL

MARCO FISCAL ACTUAL
FISCALIDAD NACIONAL: GESTIÓN
FISCALIDAD NACIONAL: OPTIMIZACIÓN
FISCALIDAD INTERNACIONAL: GESTIÓN
FISCALIDAD INTERNACIONAL: OPTIMIZACIÓN
ESTRATEGIA Y RESIDENCIA
PATRIMONIO Y SUCESIÓN
ESTRATEGIA Y EXPANSIÓN EMPRESARIAL
INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN
FISCALIDAD DE FUTURO

ECONÓMICA

NUESTRA ECONOMÍA
PROJECT MANAGEMENT
MANAGEMENT CONSULTING
MANAGEMENT Y ESTRATEGIA
ADMINISTRACIÓN
ASESORAMIENTO FINANCIERO
VALORACIÓN Y ESTRATEGIA
OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

PRESENTACIÓN

Augé Grup, ha pasado en los últimos años de ser un tradicional bufete de abogados a consolidarse como uno de los despachos multidisciplinares de referencia en nuestro país.

En Augé Grup, nos hemos especializado en sectores como el “Family Office”, que reflejan nuestra vocación por dar un servicio integral a nuestros clientes y a sus intereses económicos, familiares y patrimoniales. De dicha vocación y en estrecha relación con este departamento encontramos nuestra principal especialidad: la gestión y desarrollo de inversiones, tanto internacionales en Andorra como andorranas en el exterior. Junto a dicha especialidad hallamos los destinatarios principales de nuestros servicios: el empresario, su empresa y su patrimonio. Al servicio de nuestros objetivos, nuestros departamentos de fiscalidad nacional e internacional, de legal, de propiedad intelectual y el económico, dan cumplida cuenta de cualquier necesidad que surja en relación a aquellos.

Nuestra ubicación en Andorra es la principal ventaja competitiva de Augé Grup. Llevamos años siendo testigos de la evolución de nuestro país y podemos afirmar con rotundidad que Andorra, es un país dinámico, moderno y con una gran proyección de futuro, óptimo para el establecimiento y gestión de intereses empresariales y/o de particulares, y que ofrece ventajas reales tales como la alta calidad de los servicios financieros, la baja fiscalidad y las oportunidades de inversión, complementadas por los recientes cambios legislativos a nivel mercantil y de inversiones exteriores.

Augé Grup ofrece a sus clientes, nacionales e internacionales, la oportunidad de descubrir un concepto asesoramiento diferente, más completo, más global, más rentable, más seguro y totalmente personalizado.

Nuestros experimentados profesionales, profundos conocedores de la legislación nacional e internacional, potencian y mejoran las ventajas que Andorra de por sí ofrece, para dar el más completo asesoramiento en materia legal, fiscal y económica.

FAMILY OFFICE

Entendemos que Andorra, por su ubicación estratégica y por la transformación económica que está impulsando, ejerce una particular atracción para aquellas personas, empresas y capitales que aspiran a mejorar sus circunstancias jurídico-fiscales, a ampliar sus horizontes de inversión o a optimizar sus recursos gracias a una gestión más profesional y a unos costes globales mucho más satisfactorios. Y todo ello desde la doble óptica del concepto profesional de asesoramiento integral y de la atención personal de nuestro cliente, en todo aquello que, sin excepción alguna, pueda precisar para organizar su nueva vida en nuestro país.

Nuestros servicios relacionados con este ampliado concepto de Family Office son entre otros, los siguientes:

- Asesoramiento jurídico-fiscal estratégico
- Asesoramiento jurídico-empresarial
- Asesoramiento inmobiliario
- Asesoramiento financiero
- Diversificación de inversiones: al gestionar de forma global y personalizada, nuestros profesionales, en permanente contacto con el mundo económico de nuestro país y fuera de el, están en condiciones de ofrecer a nuestros clientes de Family Office, inversiones alternativas de importante proyección y rendimiento, que vengan a completar aquellas otras inversiones financieras más convencionales.
- Planificación sucesoria
- Secretariado personal: nuestro experimentado equipo ofrecen a nuestros clientes la posibilidad de gestionar por su cuenta la administración personal de todos sus intereses profesionales y personales: administración, contabilidad, finanzas, contratación de seguros, compra o alquiler de vehículos, organización de viajes, eventos, ...
- Asistencia personal: somos conscientes de la dificultad que supone implantarse personal o empresarialmente en un nuevo país, con sus particularidades. Nuestro equipo se lo pone fácil. Nos encargamos de:
 - o Poner en funcionamiento su hogar o su empresa: contratación de suministros, localización de servicio doméstico y limpieza, ...
 - o Localización de centros docentes para sus hijos, clubes deportivos (wellness, gym, golf, tenis, esquí,...), asociaciones culturales, ...
 - o Guía comercial (shopping). Le acompañaremos gustosos para que conozca nuestra reconocida internacionalmente zona comercial.
 - o Guía de ocio, turismo, cultura, gastronomía,...Le guiaremos y recomendaremos priorizando el buen servicio y la calidad.

Evidentemente, los servicios mencionados lo son a título enunciativo y no limitativo. Cualquier necesidad de nuestros clientes es convenientemente atendida por nosotros.

LEGAL**DERECHO MERCANTIL**

Nuestro ámbito concreto de actuación en esta materia abarca entre otros los siguientes servicios:

- Operaciones societarias: constituciones, ampliaciones y reducciones de capital, fusiones, escisiones, liquidaciones, disoluciones y adquisiciones.
- Proceso de revisión legal (Due Diligence): auditoría legal aportando con la finalidad de obtener un diagnóstico sobre la salud legal de la empresa y detectar aquellas contingencias trascendentes y su posible solución, y en general, contribuir así a definir la viabilidad de una eventual operación, sea cual sea su naturaleza.
- Planificación y ejecución de joint-ventures y asociaciones de ámbito nacional o internacional. Especial atención a las limitaciones de nuestro régimen de inversiones extranjeras.
- Gobierno corporativo: Asesoramiento jurídico a los distintos actores de las compañías: accionistas, administradores, consejeros y altos directivos.
- Pactos societarios: acuerdos con mayoría reforzada, restricciones a la libre transmisibilidad de títulos, composición de los órganos de administración y gestión y política de dividendos.
- Secretariado jurídico y asistencia perramente al Consejo de Administración.
- Seguimiento, análisis y justificación de los movimientos de capital en atención al régimen de inversiones extranjeras y a la legislación en materia de prevención de blanqueo de dinero.
- Contratación mercantil: contratos de agencia, distribución, concesión y franquicias.
- Crisis empresarial: derecho concursal en su doble vertiente: suspensiones de pagos y estudio de posibles planes de viabilidad, y quiebras y sus consecuencias.
- Planificación de la sucesión en empresas familiares.
- Asesoramiento en procesos de internacionalización empresarial, cada vez más comunes entre las empresas de nuestro país.

DERECHO ADMINISTRATIVO

- Asistencia en los procesos de contratación pública.
- Negociación y asesoramiento en relación con las distintas formas de colaboración con la Administración para la puesta en marcha de cualquier proyecto empresarial.
- Expropiaciones y su defensa jurídica.
- Asesoramiento y tramitación de todo tipo de licencias y autorizaciones, ante la Administración Estatal o Comunal.
- Acciones por la responsabilidad contractual y extra-contractual de la Administración.
- Recursos administrativos y contencioso-administrativos.
- Defensa y protección de Derechos Fundamentales ante la jurisdicción ordinaria y el Tribunal Constitucional.

DERECHO INMOBILIARIO Y URBANÍSTICO

Entre otros, cabe destacar los siguientes servicios:

- Asesoramiento, diseño, planificación y ejecución de operaciones inmobiliarias de cualquier tipo, tanto a nivel de adquisición de activos como de desarrollo urbanístico de bienes adquiridos o propios.
- Due Diligence inmobiliaria.
- Asesoramiento, negociación y redacción de contratos inmobiliarios: contratos de compraventa, contratos de obra, contratos relacionados con la dirección técnica de la obra (project Management, dirección facultativa, dirección facultativa delegada,...), convenios urbanísticos con particulares y con la Administración Comunal.
- Asesoramiento en la implementación de estructuras empresariales inmobiliarias, tanto nacionales como internacionales. y en la gestión, administración y optimización de las mismas.
- Asesoramiento en el ámbito de la financiación de proyectos inmobiliarios.
- Asesoramiento en materia de arrendamientos.
- Propiedad horizontal y comunidades de propietarios.
- Responsabilidad de promotores y arquitectos.
- Auditoria urbanística de fincas.
- Planeamiento urbanístico del suelo y gestión urbanística.
- Asesoramiento y gestión en la solicitud y obtención de autorizaciones y licencias de urbanización y de edificación.
- Asesoramiento en materia de disciplina urbanística: defensa ante la actuación sancionadora de la Administración y restablecimiento de la legalidad urbanística.
- Procedimientos de declaración de ruina de inmuebles y su gestión hasta su reconducción. Derechos de realojo de arrendatarios.
- Expropiación y actuación forzosa sobre el suelo.
- Defensa en procedimientos y recursos administrativos y jurisdiccionales del orden contencioso-administrativo en materia urbanística.

DERECHO CIVIL

- Obligaciones y contratos.
 - o Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones.
 - o Enriquecimiento injusto.
 - o Protección del derecho de crédito y garantías de las obligaciones.
 - o Modificación y extinción de las obligaciones.
 - o Interpretación, modificación, eficacia e ineficacia de los contratos.
 - o Contratos fiduciarios.
 - o Contratos de compraventa, de venta a carta de gracia, de permuta, de donación, de arrendamiento urbano y rústico, de préstamo, de depósito, seguro y de renta vitalicia.

- Derechos reales.
 - o Posesión y derecho de propiedad
 - o Propiedad horizontal: comunidades de bienes y conjuntos inmobiliarios
 - o Usufructo, enfiteusis y servitudes.
 - o Derechos reales de garantía: prenda e hipoteca.

- Derecho de sucesiones
 - o Actos de disposición hereditaria: testamento, codicillo, fideicomisos, legados y heredamientos.
 - o Herencia intestada.
 - o Derechos legitimarios.
 - o Aceptación y repudiación de la herencia.
 - o Comunidad hereditaria: albaceas y otras figuras en la administración de la herencia yacente y procesos de partición hereditaria.
 - o Impugnación hereditaria.

- Responsabilidad civil contractual, extracontractual, del producto profesional, y la prescripción extintiva.

- Derechos de la persona y de la familia
 - o Medidas de protección de las personas: patria potestad, tutela, curatela y otras figuras.
 - o Obligación de alimentos entre parientes.
 - o Cuestiones relativas a la obtención y conservación de la residencia activa y pasiva.
 - o Adquisición y pérdida de la nacionalidad andorrana.
 - o Cuestiones de filiación y adopción.
 - o Efectos del matrimonio: la separación de bienes, dotes, capítulos matrimoniales y derechos viudales.
 - o Situaciones de crisis matrimonial: nulidad, separación y divorcio.

- Fundaciones y asociaciones.

- En el área procesal civil:
 - o Resolución alternativa de conflictos: mediación y arbitraje.
 - o Acciones de responsabilidad contractual, extracontractual, del producto y profesional.
 - o Reclamaciones de cantidad.
 - o Procedimientos relacionados con Conflictos contractuales: validez, ejecución e interpretación; resolución y rescisión de los contratos.
 - o Procedimientos en materia de testamentaría, cuestiones de familia, separación y divorcio, tutela e incapacitación.

 - o Procesos de ejecución: garantías reales y personales; ejecuciones de resoluciones judiciales; letras de cambio, cheques y pagarés; ejecución de sentencias internacionales (exequátur).

DERECHO PENAL ECONÓMICO

Nuestros servicios en el ámbito penal, dada nuestra vocación innata de asesoramiento en todo aquello relacionado con el mundo económico y empresarial, se circunscriben a aquellos procesos relacionados con todo tipo de delitos vinculados con la actividad mercantil y empresarial.

DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO

En el ámbito tributario, nuestros servicios abarcan el asesoramiento y la gestión en los siguientes campos:

- Aspectos generales relativos a la naturaleza del tributo.
- Infracciones y sanciones.
- Prescripción y caducidad.
- Exenciones, reducciones, bonificaciones y condonaciones.
- Fraccionamientos y aplazamientos.
- Revisión de errores y devolución de ingresos indebidos.
- Gestión administrativo-tributaria e inspecciones fiscales.
- Asistencia en recursos administrativos y en los procedimientos por la vía contencioso-administrativa.

En el ámbito financiero, nuestros servicios se centran en el asesoramiento en las siguientes materias:

- Seguros: implantación de nuevas entidades aseguradoras. Asesoramiento integral hasta la puesta en marcha.
- Entidades bancarias: implantación de nuevas entidades bancarias. Asesoramiento integral hasta la puesta en marcha.
- Prevención del blanqueo de dinero y del secreto bancario.
- Régimen disciplinario.
- Defensa ante organismos oficiales.
- Asistencia en procedimientos administrativos y contencioso-administrativos.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- Asesoramiento general sobre las posibilidades de protección y registro de marcas de nueva creación o ya registradas en otros países.
- Investigaciones relativas a eventuales registros en nuestro país en relación a la posible existencia de otros registros anteriores con los que se pudiera colisionar.

- Asesoramiento integral en la preparación y ejecución de acciones judiciales civiles y penales:
 - o Acciones por infracción de derechos, caducidad, nulidad, revocación por falta de uso.
 - o Acciones para combatir la falsificación de marcas: intervenciones, denuncias, medidas cautelares.

PROTECCIÓN DE DATOS

- Consentimiento y derecho de oposición.
- Datos sensibles y su tratamiento.
- Derechos de acceso, rectificación y supresión.
- Tratamiento de ficheros de naturaleza pública y privada.
- Registro de ficheros.
- Expedientes y procedimientos administrativos y judiciales relativos a infracciones de la normativa relativa a la protección de datos.

INVERSIONES EXTERIORES

Nuestros servicios legales en materia de inversiones exteriores derivan de nuestra tradicional vocación por atraer capital extranjero a nuestro país destinado a la inversión en aquellos sectores que contribuyeran al crecimiento de nuestra economía. A las limitaciones y obstáculos de la legislación anterior cabe contraponer una reciente reforma en esta materia, que se concreta en la Ley 2/2008 del 8 de abril de Inversiones Extranjeras en el Principado de Andorra, así como el Decreto de 8/10/2008 sobre el régimen de procedimientos y el Registro de Inversiones Extranjeras, habiendo entrado ambos en vigor el día 7 de noviembre del 2008. Ello supone la apertura a más de 200 actividades económicas, que permiten una inversión extranjera al 100 %, especialmente en sectores como el audiovisual, el e-comercio, la medicina estética i el wellness, la formación y educación, la producción industrial (nuevas tecnologías) y la Investigación y desarrollo (I+D), ampliándose en el resto de sectores la participación extranjera hasta el 49 %, cuando anteriormente era tan sólo del 33'33 %.

Las materias objeto de nuestro asesoramiento en esta materia son:

- Inversiones directas libres.
- Inversiones directas que requieren autorización previa.
- Inversiones en cartera.
- Inversiones en fondos de capital riesgo o inmobiliarios.
- Inversiones en inmuebles: particulares y empresariales.
- Gestión de autorizaciones, declaraciones y liquidaciones de inversiones.
- Asistencia en procedimientos administrativos y judiciales derivados de la denegación de autorizaciones de inversión.

EMPRESA Y FAMILIA

Nuestros servicios relacionados con el nexo empresa-familia parten de nuestra especialización en el asesoramiento a grupos empresariales familiares en todo aquello que se refiere a su estructura, organización y sucesión, y muy especialmente en la necesidad de establecer protocolos familiares acompañados de aquellos otros cambios en las estructuras societarias, esenciales para dar sentido a los objetivos perseguidos. Además, nuestra amplia red de contactos transnacionales nos permite asesorar a las empresas y familias que tengan intereses más allá de nuestro territorio y así poder aprovechar las oportunidades que se presenten, mejorar el patrimonio familiar y el valor de la empresa, asegurando además la continuidad y el éxito de la familia empresaria.

Estamos en condiciones de asesorar en las siguientes materias:

- Planificación y ejecución de estructuras eficientes en las áreas fiscal y jurídica.
- Estrategia en la transmisión de patrimonios y planificación sucesoria.
- Asesoramiento en la gestión de patrimonios y la diversificación de la inversión, a nivel nacional e internacional.
- Relaciones socio/sociedad, directivos/socios, pactos entre socios/accionistas.
- Protocolos familiares y pactos anexos o complementarios.

PROPIEDAD INTELECTUAL

LEGISLACIÓN DE MARCAS

Nuestro Departamento de Propiedad Intelectual nació con la aprobación de la Ley de Marcas en 1995 y el posterior desarrollo de la misma. Con posterioridad llegó la legislación relativa a los Signos de Estado y Dominios de Internet, ámbito en el que también hemos trabajado intensamente en los últimos años.

Contrariamente, las Leyes de Patentes y de Derechos de Autor de 10 de Junio de 1999, no han encontrado desarrollo reglamentario ni se han creado las entidades gestoras correspondientes, lo cual a la práctica significa que de momento la actividad profesional al respecto es nula, aunque está previsto un desarrollo futuro de dichos textos legales.

La Ley de Marcas prevé además un régimen para beneficiarse de una prioridad de solicitud en los siguientes casos:

- Prioridad derivada de un primer depósito (Artículo 6) (no superior a 6 meses)
- Protección de las marcas que figuran en una exposición internacional (Artículo 7)

Las solicitudes y trámites en la Oficina Marcas de Andorra deben efectuarse en catalán, idioma oficial del Principado de Andorra y mediante un Mandatario Acreditado del Principado de Andorra.

La Ley Marcas en Andorra exige la designación de productos y servicios, de acuerdo con la Clasificación Internacional establecida por el Convenio de Niza, utilizando los códigos previstos por la Clasificación Alfabética establecida por la OMPI, según la citada Clasificación. La designación de otros productos y servicios con otras designaciones exige la aportación del Certificado de Clasificación basado en la Clasificación de la OMPA o Clasificación de la OMPI (acompañado de la correspondiente traducción al catalán y prevé un coste adicional ante la OMPA).

CONSULTORÍA

Nuestros servicios de asesoramiento específico en el ámbito de marcas y de dominios de Internet son los siguientes:

- **Asesoramiento** sobre las alternativas y consecuencias previsibles del registro.
- **Investigación** previa al registro sobre posible existencia de otros registros en Andorra anteriores, idénticos o parecidos.
- **Búsqueda** de marcas por un titular determinado, empresa o particular, y por nombres de dominio basadas en la OMPA, la OMPI y la OAMI.

- **Solicitud, control y vigilancia de marcas** (denominativas, o figurativas en color, blanco y negro) desde su presentación, tramitación y vida legal por 10 años y su posterior renovación.
- **Solicitud y renovación de nombres de dominio.**
- **Renuncias** de las marcas.
- Definición de una estrategia de **inscripciones de cesión de titularidad** en caso de transmisión de cartera de marcas, fusión, absorción de sociedades.
- **Concesión de licencias.**
- **Modificaciones** del nombre o de dirección de titular.
- **Asesoramiento** integral en la preparación y ejercicio de **acciones judiciales civiles y penales** tal como hemos descrito en los servicios legales.
- Servicio complementario de **traducción**: nuestro equipo dispone de diversos especialistas en idiomas (catalán, castellano, francés, inglés, ruso, portugués, italiano y alemán).

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE MARCAS

Para el procedimiento de registro de marcas en Andorra necesitaríamos disponer de:

- Los datos necesarios del titular, y de los detalles del contenido de la marca,
- Un poder (autorización) firmado por el titular de la marca o bien, por el representante legal (en el caso de que sea una persona jurídica).

Estos documentos, podríamos recibirlos por correo, fax o mail.

En el caso de que la marca sea figurativa, en color, o en blanco y negro, necesitaríamos el logotipo enviado por mail (en formato de imagen JPG) o por correo (y nosotros la escanearíamos).

Al disponer de toda la información necesaria el tiempo de registro de una marca podría tardar como máximo una semana.

Una vez registrada la marca, enviamos una copia junto con la factura incluyendo las tasas del gobierno y nuestros honorarios, por correo certificado.

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE UN NOMBRE DE DOMINIO “.ad”

Para solicitar un nombre de dominio, la Oficina de Marcas de Andorra, exige como requisito previo que el solicitante sea titular o licenciataria exclusiva de una marca verbal registrada en Andorra para servicios en Internet (clase 42 “Serveis a Internet”) que haya estado objeto de un examen de fondo por parte de la OMPA de acuerdo con las disposiciones relativas en el Reglamento de ejecución de la Ley de Marcas, y que sea idéntica al nombre de dominio de segundo nivel solicitado o, si hace falta de un nivel inferior.

Una vez esta registrada una marca verbal idéntica al nombre de dominio deseado, se puede presentar la solicitud de autorización de uso de ".ad" en un nombre de dominio.

Si como mínimo uno de los servicios esta relacionado con Internet, como Servicios en Internet (Clase 42), comunicaciones a través de ordenadores, etc., la concesión del nombre de dominio será EXCLUSIVO.

FISCAL

MARCO FISCAL ACTUAL

Tradicionalmente, nuestro país ha sido concebido desde el exterior como un “paraíso fiscal”, básicamente por la inexistencia hasta el momento presente de una fiscalidad que grave de forma directa las rentas de las personas físicas o los beneficios de las empresas.

Sin embargo, ello no excluye la existencia de una imposición indirecta sobre el consumo de bienes y servicios (I.S.I., I.P.I., I.M.I., I.A.C.). A dicha fiscalidad hay que añadir los tributos municipales (“comunals”), algunos de los cuales esconden en realidad una auténtica fiscalidad directa (Impuestos sobre la construcción, sobre la propiedad inmobiliaria, sobre los rendimientos arrendaticios, ...); aquellos otros que graban las operaciones inmobiliarias, como el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y el Impuesto sobre Plusvalías Inmobiliarias; así como la retención sobre los intereses de los no residentes derivada de la Directiva Europea del Ahorro.

Es lógico que nuestro país, para afrontar los nuevos retos que se plantea como Estado, deba homologar su fiscalidad con los países de su entorno y obtener las ventajas que derivan de ello, como el hecho de suscribir convenios para evitar la doble imposición y eludir así las medidas anti-paraíso fiscal que aplican muchos países.

A pesar de ello, la opinión generalizada evidencia que nuestro país debe conservar y sin duda así sucederá, un diferencial fiscal suficientemente atractivo como para complementar y reforzar la progresiva apertura a las inversiones extranjeras, elemento clave en el desarrollo futuro de la economía de Andorra.

FISCALIDAD NACIONAL: GESTIÓN

Nuestros servicios se centran en la gestión de tributos en las siguientes áreas:

- Fiscalidad indirecta: ISI, IPI, IAC, IMI.
- Fiscalidad de las operaciones inmobiliarias
- Fiscalidad de los rendimientos inmobiliarios
- Impuesto de radicación de actividades comerciales, empresariales y profesionales.
- Retención sobre los rendimientos explícitos de los no residentes.
- Otras tasas y cánones.

FISCALIDAD NACIONAL: OPTIMIZACIÓN

Nuestro equipo además, ayuda a nuestros clientes en la planificación y optimización de sus operaciones en nuestro país. Algunos servicios que resultan significativos en este campo son:

- Estudio de alternativas en la elección del régimen de tributación indirecta.
- Optimización de transmisiones inmobiliarias: planificación a medio y largo plazo.
- Planificación en el régimen de tributación de las promociones inmobiliarias.
- Planificación para los rendimientos explícitos de no residentes.
- Asesoramiento en la fiscalidad nacional que afecte a las nuevas inversiones exteriores en ámbitos liberalizados como los sectores del audiovisual, e-commerce, educación, medicina estética y fabricación de productos de alto valor añadido.

FISCALIDAD INTERNACIONAL: GESTIÓN

Nuestra dilatada experiencia junto a una amplia red de colaboradores internacionales de primer nivel, avalan un asesoramiento multijurisdiccional caracterizado por su solvencia, estabilidad y confidencialidad. Entre otros, ofrecemos los siguientes servicios:

- Asesoramiento en la gestión de operaciones de trading internacional: importación y exportación, para empresas andorranas y extranjeras según el caso.
- Asesoramiento y gestión fiscal en las inversiones andorranas en el exterior.
- Gestión fiscal y resolución de incidencias internacionales relativas a inversiones en Andorra de empresas extranjeras en todos los sectores y muy especialmente en el audiovisual, e-commerce, educación, medicina estética y fabricación de productos de alto valor añadido.
- Asesoramiento en la regularización del estatus de no residente para nacionales o residentes en Andorra. Obtención de NIE o documento equivalente según el país. Declaraciones fiscales como no residente.
- Gestión fiscal en la adquisición de vehículos, aeronaves y embarcaciones en el exterior.
- Servicios de soporte en la constitución, disolución, liquidación, cambios sociales, transmisiones de titularidad, de sociedades, fundaciones y trusts.
- Servicios de domiciliación, gestión, representación, administración, secretariado, contabilidad, seguimiento y control estratégico de esquemas societarios internacionales, fundaciones y trusts.

FISCALIDAD INTERNACIONAL: OPTIMIZACIÓN

Nuestro asesoramiento fiscal internacional ofrece un plus en la optimización, estrategia y planificación fiscal de operaciones y estructuras internacionales con la finalidad de minimizar el impacto fiscal de las mismas. En concreto:

- Estructuración de operaciones de trading internacional multilaterales precedidas de una estrategia a nivel de fiscalidad directa y indirecta.
- Planificación de la prestación de servicios a nivel internacional, con una especial atención a los servicios en el sector audiovisual así como en los servicios de artistas, deportistas y otros profesionales.
- Planificación en la titularidad y explotación de derechos sobre intangibles (marcas, patentes, derechos de autor), audiovisuales y derechos de imagen de artistas y deportistas. Fiscalidad de los cánones y royalties.

- Optimización de estructuras de trading e-commerce/comercio electrónico.
- Estrategias de reducción del impacto fiscal en la adquisición de vehículos, aeronaves y embarcaciones.
- Organización de estrategias empresariales de expansión. Valoración de ventajas fiscales multijurisdiccionales. Fiscalidad de los dividendos.
- Estructuración patrimonial internacional. Protección y prevención de la fiscalidad futura a nivel sucesorio.
- Planificación de operaciones de transmisión internacional de inmuebles o empresas. Minimización del impacto fiscal.

ESTRATEGIA Y RESIDENCIA

La deslocalización fiscal estratégica de una persona física es, en ocasiones, una de las mejores formas de planificación fiscal. No obstante, cualquier decisión al respecto merece un profundo análisis de las circunstancias de cada caso. Nuestro equipo está preparado para ofrecer un completo asesoramiento en materia de residencia activa (con contrato laboral) o pasiva (condición de rentista) en nuestro país o alternativamente en aquella otra jurisdicción que se considere más conveniente.

En el aspecto logístico nuestro departamento de Family Office da cumplida cuenta de nuestros clientes, tanto si deciden implantarse en nuestro país como en cualquier otra jurisdicción.

PATRIMONIO Y SUCESIÓN

Nuestra empresa está profundamente comprometida con los intereses vinculados a la Familia. Es por ello que hemos puesto un gran empeño en instrumentar las soluciones más profesionales desde la perspectiva fiscal para dar la correspondiente cobertura y protección al patrimonio familiar de nuestros clientes, tanto a nivel nacional como internacional.

Además, disponemos de una gran cantidad de alternativas y soluciones para la transmisión inter vivos o mortis causa de los bienes de una generación a otra y en las más óptimas condiciones fiscales, especialmente para aquellos patrimonios con distintas localizaciones geográficas.

ESTRATEGIA Y EXPANSIÓN EMPRESARIAL

Nuestra larga experiencia en el asesoramiento a empresas que se han expandido internacionalmente, nos hace conocedores de ingeniosas estrategias encaminadas tanto a la protección como a la optimización fiscal.

Existen empresarios o empresas que decidan reubicar en nuestro país su central operativa o headquarter. También en este supuesto nuestro equipo está preparado para darles el servicio integral antes descrito.

Finalmente, también estamos en condiciones de asesorar puntualmente a aquellos clientes sean de donde sean e inviertan donde deseen, pues nuestra formalización nos habilita para asesorarles como expertos conocedores de la fiscalidad internacional en general.

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

En coordinación con nuestra División Económica, nuestros expertos fiscales están en condiciones de instrumentar operaciones de financiación a nivel nacional e internacional con una especial atención a los costes bancarios y financieros.

Nuestra amplia red de contactos en el mundo financiero augura para nuestros clientes la obtención de las mejores condiciones del mercado y las más óptimas estructuras para la implementación de las inversiones proyectadas.

FISCALIDAD DE FUTURO

Nuestro país se encamina hacia un modelo fiscal homologable con los países de nuestro entorno. En este sentido, la mayoría de las fuerzas políticas defienden la implantación de una imposición directa sobre los beneficios a un tipo competitivo pero suficientemente convincente como para poder negociar en breve nuestros primeros convenios de doble imposición.

ECONÓMICA

NUESTRA ECONOMÍA

Andorra se encuentra en un momento de cambios profundos en su economía y normativa legal y fiscal, ofreciendo a los posibles inversores grandes y nuevas oportunidades de negocio.

PROJECT MANAGEMENT

Estamos especializados en la búsqueda, valoración y ejecución de oportunidades de inversión, campos en los que tenemos una dilatada experiencia:

- **Búsqueda:** Buscamos proyectos de inversión bajo las premisas de máxima rentabilidad adecuada al perfil del inversor.
- **Valoración:** Realizamos el plan Viabilidad económica, técnica y legal del proyecto. Analizando el resultado y la idoneidad del mismo con el inversor.
- **Ejecución:** Una vez consensuada la idoneidad del proyecto, se inicia la ejecución del mismo con la cobertura integral a través de los distintos departamentos que componen el despacho.
- **Marketing, Comercialización y Venta.**
- **Servicio post-venta.**

MANAGEMENT CONSULTING

Nuestra organización ofrece los servicios de consultoría con profesionales de dilatada experiencia en diferentes campos:

- Servicios de consultoría de continuidad del negocio
- Servicios de cumplimiento de normativa
- Servicios de optimización de infraestructura
- Servicios de consultoría de productos
- Servicios de consultoría de organización
- Servicios de consultoría contable

MANAGEMENT Y ESTRATEGIA

- Visión, Misión y principios
- Estrategias, Objetivos y desarrollo
- Planificación de ejecución
- Indicadores de Gestión
- Acompañamiento y apoyo Evaluación de planes
- Ayuda a la gerencia

Las organizaciones con buena reputación tienen en común el realizar bien lo que se llama una gestión estratégica. La gestión estratégica es la que piensa a largo plazo, no en el día a día, evitando que las personas con cargo de responsabilidad se dediquen al día a día, a favor de la planificación. Están constantemente atentas a cualquier aspecto del entorno que pueda afectarlas y son susceptibles de cambio, se avanza a los acontecimientos. Tienen una visión global de la empresa y tratan con información cualitativa.

Dicha filosofía asegura un mayor grado de éxito a largo plazo, evitando la improvisación en las acciones.

ADMINISTRACIÓN

Ayudamos a las organizaciones a definir y delimitar tareas y responsabilidades, llevando desde nuestras instalaciones la administración de gestión básica y documental y dejando para ustedes las actividades de mayor valor añadido.

ASESORAMIENTO FINANCIERO

La eficiencia y efectividad en la administración de los procesos financieros constituyen elementos claves a la hora de tomar decisiones. Para lograr estos objetivos, Ag cuenta con la profesionalidad, objetividad e independencia, de sus profesionales, para alcanzar los mejores estándares de calidad en su servicio, minimizando el riesgo de las operaciones y maximizando el valor del accionista.

Planificación financiera

El objetivo final de esta planificación es obtener un "plan financiero" en el que se detalle y describa la estrategia financiera de la empresa, incluyendo previsiones del futuro basado en las proyecciones de los estados contables y financieros de la misma.

El "plan financiero" busca plantear unos objetivos reales para luego ser evaluados.

Estudios de viabilidad

Es de vital importancia a la hora de realizar una inversión, estar convencido de la misma basándose en variables técnicas i objetivas. Si quiere estar seguro y actuar sin incertidumbre a la hora de invertir en un proyecto, cuente con nuestro equipo para estudiarlo y llegar a una conclusión clara en sus números, y no fallará.

VALORACIÓN Y ESTRATEGIA

Valoración de empresas en función de:

- Valor contable
- Good will
- Proyección comercial y viabilidad comercial
- Viabilidad técnica

Estrategia de:

- Inversión en función del perfil del cliente
- Comercial
- Diversificación
- Oportunidad
- Desarrollo de proyecto
- Desarrollo de producto
- Contratación

OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Proyectos actuales, reales, realizables y rentables.

Siempre que usted esté interesado, puede pedirnos información, estudios de venta y rentabilidad de los proyectos y cualquier dato que necesite al respecto. Y si lo desea, le invitamos a participar como inversor en dichos proyectos.